

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2024

A las 17:15 h da comienzo en segunda convocatoria la reunión de los vocales de la Universidad Carlos III de Madrid, profa. Sibley Anne Labandeira; de la Universidad Complutense de Madrid, profa. Henar Rivière Ríos; de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, profa. Ana Esther Santamaría Fernández; y el presidente de la comisión, prof. David Moriente, de la Universidad Autónoma de Madrid. Como parte de las representaciones de centro, únicamente está la profesora Raquel Martín, del IES Matemático Puig Adam.

El presidente agradece la asistencia de la profa. Rodríguez y, al mismo tiempo, se lamenta de la nula participación de los centros; a continuación, presenta a las vocales de las universidades. Se expone la situación de la materia Movimientos Culturales y Artísticos dentro del marco del Bachillerato General, como asignatura optativa, cuyos resultados en las pasadas PAU de junio y julio de 2025 no han sido satisfactorios. En toda la Comunidad de Madrid, para la convocatoria ordinaria se matricularon tres estudiantes, de los que se presentó uno nada más (cal. 5,750); para la extraordinaria no se matriculó ninguno.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2026

Posteriormente, el presidente procede a explicar las leves transformaciones en la estructura del modelo de examen, conformado en 2024, acordes a las propuestas de la CAM y la CRUE. Estas se aplican a una modificación en el cómputo mínimo de las preguntas, que pasan del actual 0,25 a 0,10, lo que implica una mayor flexibilidad a la hora de corregir teniendo en cuenta las penalizaciones por errores ortográficos, según el documento de la CRUE "Orientaciones de las materias de acceso y admisión a la Universidad. Propuesta técnica para el curso 2025/2026" aprobado por Crue-Asuntos Estudiantiles en las Jornadas de Acceso y Admisión del 19 y 20 de mayo de 2025, "dada la diversidad de situaciones que se producen en los diferentes distritos universitarios, la propuesta de armonización de criterios establece un máximo de 1 punto, se podrían aceptar 2 faltas sin penalización, y a partir de la tercera falta se contabiliza con un valor de 0,1 por falta de corrección (bien sea tilde, bien otro tipo de faltas)".

Se exponen los contenidos y se explica la estructura de la prueba, que se halla disponible en las webs de acceso a las enseñanzas universitarias de cada una de las universidades públicas de Madrid.

Por lo demás, el modelo de examen se adapta al RD 534/2024 por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, cuyas características son las siguientes:

- Duración de 90 minutos (salvo los casos autorizados en los que sea necesario más tiempo).
- Estructuración en cuatro bloques de saberes básicos: pregunta 1 (2 puntos), pregunta 2 (3 puntos), pregunta 3 (3 puntos) y pregunta 4 (2 puntos).
- Requerimiento de preguntas cerradas, semiabiertas o abiertas, que ha de alcanzar un mínimo del 70% de la prueba.
- Los repertorios han de incluir uno o varios apartados de preguntas optativas y ésta ha de garantizar al menos un 50% de dicha optatividad intrabloques (horizontal).
- El diseño de los repertorios ha de incluir de modo obligatorio una prueba que constituya una tarea de carácter competencial con peso específico del 20%.
- Debido a la nueva articulación de la puntuación, y con el objetivo de garantizar los estándares de aprendizaje, la única pregunta que ha sufrido modificación es la pregunta 2, de carácter semiabierto, que ha pasado de 8 subapartados a 6.

Para facilitar la labor de los equipos docentes de los centros de Enseñanza Secundaria, así como de la tarea de adquisición de los estándares de aprendizaje por parte del estudiantado, se procede a exponer la tabla de imágenes elaborada por la comisión en el curso 2023-2024, que se consideran esenciales en cada uno de los bloques que componen la materia y que, en consecuencia, también estarán disponibles en las citadas webs de las universidades.

3. Ruegos y preguntas

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17:36 horas.

Prof. David Moriente. Presidente (UAM)

Profa. Sibley Anne Labandeira (UC3M)

Profa. Henar Rivièrè Ríos (UCM)

Profa. Ana Esther Santamaría Fernández (URJC)